## NORMAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES A LAS JORNADAS INTERNACIONALES DE COMPETENCIA CULTURAL AL FINAL DE LA VIDA

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES

- Las modalidades de presentación al Encuentro son las siguientes:
  - Oral
  - Poster
  - Rincón del alumno (Grado y 2º Ciclo)

## En la modalidad Rincón del alumno, todos los autores deberán ser alumnos

Se deberá enviar el resumen antes del 30 de abril. No se aceptarán resúmenes que no hayan sido enviados a través del mail vicedecanato.rrii@denf.uhu.es

El contenido del resumen se debe estructurar en:

- 1. Objetivos
- 2. Métodos
- 3. Resultados
- 4. Discusión, que deberá incluir cuáles son las implicaciones para la práctica clínica.

Su contenido debe ser adecuar a la temática de las Jornadas.

- Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores no deben aparecer en el texto del resumen, si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio. El texto del resumen no deberá superar los <u>3300 caracteres</u> (incluidos los espacios). Recuerde que no podrá incluir tablas ni gráficos. La extensión máxima para el título es de 120 caracteres (espacios incluidos).
- Todos los resúmenes aceptados optarán a premio. Excepto aquellos cuyo autor exprese deseo de no optar al mismo, o aquellos en los que figuren los datos personales del autor o autores.
- Al enviarnos su resumen es importante que tenga en cuenta lo siguiente:
  - 1. Se aceptarán, para su evaluación, los resúmenes sobre investigación en cuidados que no hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato (revistas, soporte informático, web...).

- 2. El Comité Científico se reserva el derecho de no aceptar resúmenes que considere plagio o publicación redundante, por haber sido presentados en anteriores Encuentros o en eventos de divulgación científica.
- 3. Recuerde que una vez cerrado el plazo para el envío de resúmenes NO se admitirán cambios de autores y que en el certificado aparecerán los autores en el mismo orden y formato que en el resumen enviado.
- 4. Todos los trabajos cuyo ponente no haya realizado la inscripción a fecha de 1 de mayo, serán retirados del programa.
- 5. El ponente oral o defensor del poster debe ser uno de los autores. A efectos de la organización, esta persona será el responsable científico del trabajo, y deberá estar inscrita y presente. Todos aquellos resúmenes cuyo ponente /defensor no realice la presentación /defensa de poster serán retirados tanto del programa como de la versión definitiva del Libro de Resúmenes del Encuentro. Asimismo, los autores perderán su derecho a recibir los certificados de presentación y/o asistencia.